



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite al Gobierno Nacional y en particular a las autoridades de PAMI, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, se proceda a cancelar la deuda que esta repartición nacional mantiene con el Sanatorio Firmat S.A., de esa misma ciudad, que asciende a \$ 40.000.000 y que esta gravísima relación contractual conlleva a que el citado nosocomio haya decidido dejar de prestar asistencia a sus afiliados. Este conflicto genera una nueva situación de congestión en la atención de la salud de mayores adultos en el SAMCO Firmat, donde aproximadamente 12.000 afiliados de la región deberán ser atendidos por este efector provincial de salud pública ante el conflicto antes descripto.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta semana conocimos la noticia de que la agencia de Pami Firmat recibió una notificación del Sanatorio Firmat S.A. en la que especificaba que dejará de prestar asistencia a sus afiliados por una deuda que asciende a los 40 millones de pesos.

Esta noticia fue confirmada por el subsecretario de Gestión del Ministerio de Salud de Santa Fe, quien precisó que las autoridades que están a cargo de la agencia de Pami en Firmat, recibieron una nota en la que el Sanatorio Firmat notifica al Pami la suspensión de la totalidad de las prestaciones médicas que le otorga a sus afiliados.

Esta situación no es nueva, se vuelve a repetir en nuestra ciudad, y en esta nueva oportunidad nos mostramos tan o más preocupados que en situaciones anteriores como consecuencia agravante del contexto global vinculado con la pandemia de Covid – 19.

Los efectores de la salud de la ciudad de Firmat atiende 12.000 afiliados de Pami, de los cuales 6.000 pertenecen a la propia ciudad, y el resto procede de localidades como Chañar Ladeado, Godeken, Berabevú, Los Quirquinchos, Cañada del Ucle, Melincué, Bombal, Chovet, Carreras, Alcorta y Bigand.

El Sanatorio Firmat S.A. atiende una cápita importante de ese conjunto de afiliados, y descomprime la atención de centros de salud pública hoy abocados con prioridad a dar atención en el contexto de la emergencia sanitaria.

La preocupación invade a toda la comunidad, a las autoridades del propio sanatorio y a las autoridades sanitarias de las distintas reparticiones, lo concreto es que hay una deuda de Pami importante que mantiene con el Sanatorio Firmat vinculada con prestaciones que ya se han brindado desde agosto del año pasado y donde se han suscitado reiteradas gestiones ante el Pami y sus autoridades de Rosario y nacionales para buscar un camino conducente donde prime la racionalidad y la lógica, pero ante la falta de respuesta se ha llegado a esta situación límite.

Hoy esa deuda asciende alrededor de los 40 millones de pesos y supone una situación de inviabilidad desde el punto de vista financiero para cualquier empresa.

Hoy se necesita una solución definitiva, por eso solicitamos esta intervención del estado provincial ante las autoridades nacionales para que se logre un acuerdo, se trata de una cuestión de disponibilidad de recursos para saldar deudas contraídas de parte del sanatorio con las droguerías que proveen medicamentos e insumos, no se puede proceder con la contratación de recursos humanos para dar continuidad a las prestaciones, se trata de dar una solución sustentable en el tiempo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En definitiva se trata de brindar una solución a un grupo de abuelos que hoy más que nunca atraviesan por una situación de incertidumbre en este proceso excepcional de pandemia y que se encuentran naturalmente expuestos en ese grupo de factores de riesgo. Nuestros abuelos se quedarían sin un lugar para recibir prestaciones médicas, máxime teniendo en cuenta volvemos a repetir esta situación excepcional que estamos atravesando y donde se prevee el colapso de parte del sistema público de salud.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial